

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 15937

Ascendiendo a la Clase de Coronel GC., al Tnte. Crnl. don Manuel D. Polo Arce.

Lima, 28 de diciembre de 1965.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado y de conformidad con la Ley Nº 9302, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de la Guardia Civil al Teniente Coronel del mismo Cuerpo, don Manuel D. Polo Arce, con fecha 1º de Enero de 1966.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dos guarde a usted.

DAVID AGUILAR CORNEJO Presidente del Senado.

ENRIQUE RIVERO VELEZ, Presidente de la Cámara de Diputados.

MANUEL F. BURGA PUELLES, Senador Secretario.

NICEFORO ESPINOZA LLANOS, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 12 de Enero de 1966.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Javier Alva Orlandini.